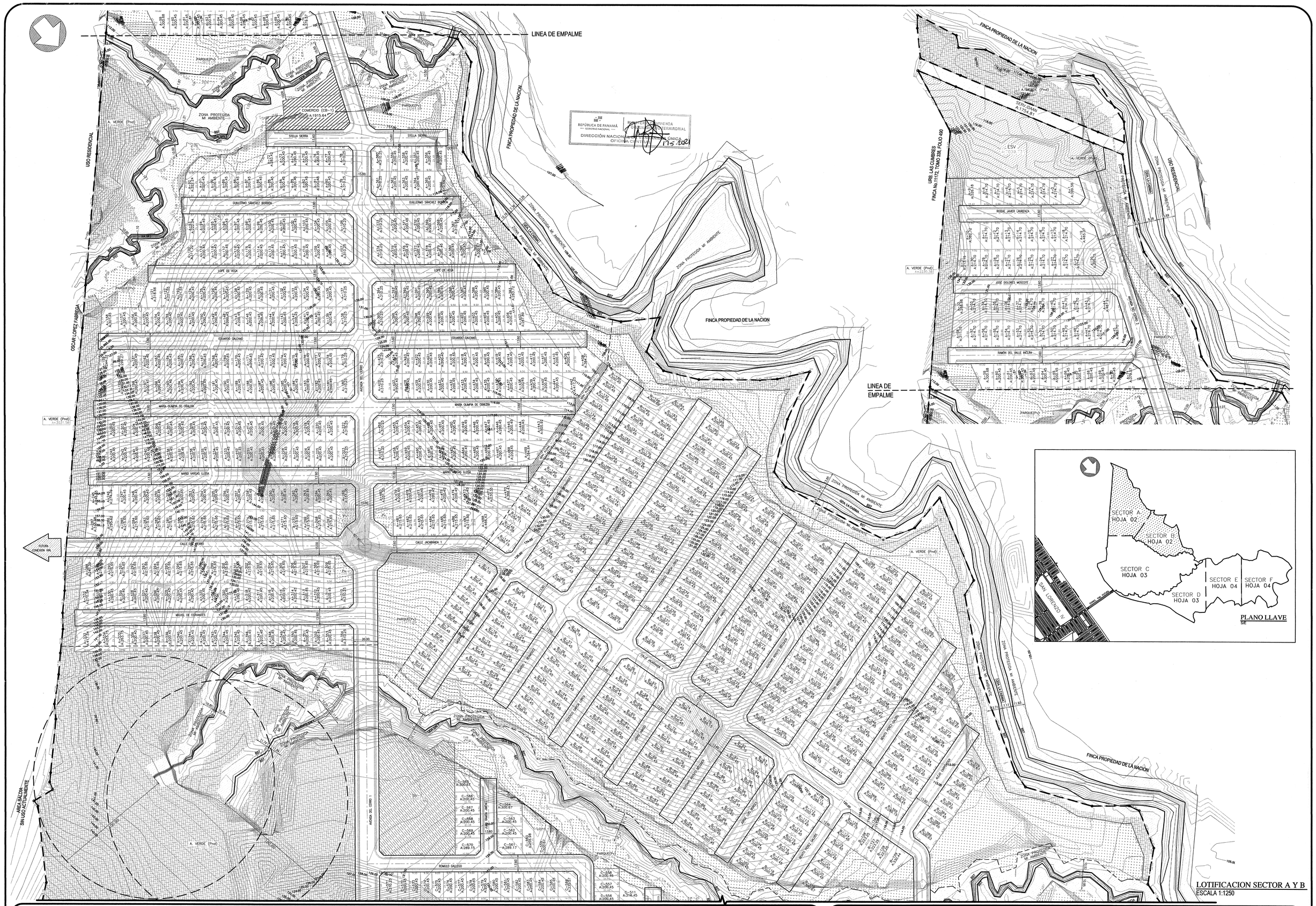

LOTIFICACION SECTOR A Y B
ESCALA 1:1250

MINISTERIO DE VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
VICE-MINISTERIO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
DIRECCIÓN NACIONAL DE VENTANILLA ÚNICA

REVISIÓN DE ANTEPROYECTO DE URBANIZACIONES

Según la Ley No. 61 de 23 de octubre de 2009 y el Decreto Ejecutivo No. 150 del 8 de junio de 2020, se revisa en etapa de Anteproyecto de Urbanización este diseño preliminar como base para la confección de los planos de construcción.

FECHA: 17 MAY 2021 Válido por dos (2) años

REVISADO POR:

LC FUNCIONARIO MIVIOT - VENTANILLA ÚNICA

MINISTERIO DE VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
VICE MINISTERIO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
DEPARTAMENTO DE REVISIÓN Y REGISTRO DE PLANO
DIRECCIÓN NACIONAL DE VENTANILLA ÚNICA

PARA LA ETAPA Construccion
DEBERÁ CUMPLIR CON TODAS LAS OBSERVACIONES SEÑALADAS EN
A NOTA No 419 DE 11 MAY 2021

MINISTERIO DE VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
VICE-MINISTERIO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
DIRECCIÓN NACIONAL DE VENTANILLA ÚNICA
OFICINA CENTRAL

REPÚBLICA DE PANAMÁ — GOBIERNO NACIONAL — MINISTERIO DE VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
DIRECCIÓN NACIONAL DE VENTANILLA ÚNICA
OFICINA CENTRAL 17-5-2021

MINISTERIO DE VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
VICE-MINISTERIO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
DIRECCIÓN NACIONAL DE VENTANILLA ÚNICA
SEDE PANAMA

POR OMISIÓN, FALSEDAD Y/O ERROR EN LA INFORMACIÓN SUMINISTRADA EN ESTE PLANO, ESTA REVISIÓN SERÁ ANULADA

LA REVISIÓN DE ESTE PLANO NO EXIME DE RESPONSABILIDAD AL PROFESIONAL IDÓNEO ENCARGADO DEL DISEÑO. CUALQUIER ERROR U OMISIÓN SERÁ RESPONSABILIDAD ÚNICA Y EXCLUSIVA DEL DISEÑADOR.

ANA VICTORIA CHIARI PORTILLO
ARQUITECTA
LICENCIA N° 2013-001-073
FIRMA
LEY 15 DEL 26 DE ENERO DE 1959
JUNTA TECNICA DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA

EDUARDO A. CHIARI DE HASETH
ARQUITECTO
LICENCIA N° 2001-020
FIRMA
LEY 15 DEL 26 DE ENERO DE 1959
JUNTA TECNICA DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA

DESARROLLO GLOHI S.A.
NOMBRE: LUIS ALBERTO HIDALGO PIE VILA
REPRESENTANTE LEGAL
CED. No. 8-173-774

FEDERICO CHEN PEREZ
INGENIERO CIVIL
CERTIFICADO N° 2012-095-016
FIRMA
LEY 15 DEL 26 DE ENERO DE 1959
JUNTA TECNICA DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA

NOTA IMPORTANTE

EL DISEÑO REPRESENTADO EN LAS SIGUIENTES HOJAS ES PROPIEDAD INTELECTUAL DEL ARQUITECTO. CUALQUIER CAMBIO DURANTE LA APROBACION, CONSTRUCCION O DESPUES DE CONSTRUIDO EL INMUEBLE, DEBE SER CONSULTADO FORMALMENTE CON EL ARQUITECTO; DE NO SER ASI, EL DISEÑADOR QUEDA EXIMIDO DE TODA RESPONSABILIDAD PROFESIONAL Y LEGAL.

MODIFICACIONES

FECHA	DESCRIPCION	DIBUJO

HOJA: 02	DISEÑO:	CIFSA / ACONSA
DE: 04	CALCULO:	CIFSA
	DIBUJO:	CIFSA
	FECHA:	ABRIL 2021

APROBADO:

DIRECTOR DE OBRAS Y CONSTRUCCIONES MUNICIPALES

CONTENIDO

PROPIEDAD DE DESARROLLO GLOHI S.A. QUE SERA TRASPASADO A BERLIN ADVISORS, INC.
LA SOCIEDAD PROPIETARIA ACTUAL ES GLOHI S.A. Y LA FUTURA SOCIEDAD PROPIETARIA SERA BERLIN ADVISORS, INC.

FOLIO REAL N°1715, CODIGO DE UBICACION N°8714
CORREGIMIENTO DE CHILIBRE, DISTRITO DE PANAMA, PROVINCIA DE PANAMA
SUPERFICIE REGISTRADA: 162ha 2,764m2 6,732cm2
SUPERFICIE ENCONTRADA: 141ha 4,509m2 0,782dm2

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL APROBADO MEDIANTE RESOLUCION No.382-2019 DE JUNIO DE 2019.

ARQUITECTURA CONTEMPORANEA S.A.

C I F S A
CORPORACION DE INGENIERIA FENIX, S. A.